

COPADES

MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

Contenido

FINANZAS PÚBLICAS	2
Banguat emite bonos del Tesoro.....	2
Subsidio a combustibles no implica más deuda.....	2
GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	3
Oficializan reglamento de la Ley Ganadera y entrará en vigencia en 8 días.....	3
INFLACIÓN.....	3
Arévalo sanciona ley de subsidio a combustibles.....	3
Anuncian cambios en los precios del gas propano desde este lunes 20 de abril.....	4
INVERSIÓN EXTRANJERA.....	4
Inversión extranjera, ante desafío estructural.....	4
CENTROAMÉRICA.....	5
La producción de leche domina la ganadería en El Salvador.....	5
Primas al alza impulsan al sector de seguros en El Salvador.....	5
INTERNACIONALES	7
El motor de importaciones de China se apaga y el de Estados Unidos crece.....	7
Por guerra, la Fed podría replantear opciones en materia de recortes de tasas.....	7
El mercado de inmuebles logísticos en México y Centroamérica como foco de inversión global.....	6

Banguat emite bonos del Tesoro

Del total de Bonos del Tesoro aprobados para el año fiscal 2026, Q500 millones se destinaron a pequeños inversionistas. El monto mínimo de inversión es de Q5 mil o US\$650, según el artículo 24 del Reglamento para la emisión, negociación, colocación y pago del servicio de los Bonos del Tesoro para el año 2026, contenido en el Acuerdo Gubernativo 26-2026. Rolando San Román, gerente general de la Bolsa de Valores Nacional (BVN), explicó que el monto mínimo de inversión es de Q5 mil y luego de ello los interesados pueden invertir en múltiplos de Q1 mil hasta un máximo de Q1 millón. Las tasas de interés varían y el pago a cada inversionista se efectúa en forma semestral. Según explicó San Román, los valores disponibles para pequeños inversionistas tienen las siguientes fechas de vencimiento y tasas: A un año plazo: el vencimiento es el 14 de abril del 2027 y el cupón es de 6.000% anual, A dos años: el vencimiento es el 14 de abril del 2028 y el cupón es de 6.125% anual y A tres años: el vencimiento es el 13 de abril del 2029 y la tasa es de 6.250% anual. El ejecutivo expuso que estos valores tienen fecha de emisión el 15 de abril del 2026, por lo que el inversionista debe liquidar los intereses devengados a la fecha de adquisición. Las inversiones se hacen por medio de agentes de bolsa. En la página electrónica de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., el interesado puede ubicar la sección Pequeño Inversionista, donde está disponible un listado de agentes de bolsa, con dirección, número de teléfono y nombre del contacto. (PL 20.04.26)

Subsidio a combustibles no implica más deuda

En cumplimiento del Decreto 11-2026 del Congreso, Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolinas, se implementará un mecanismo de apoyo social temporal destinado a mitigar el impacto del incremento en los precios de los combustibles, lo cual no implica la emisión de más deuda ni la aprobación de nuevos impuestos. El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfín) señala que este beneficio se trasladará de manera directa a los consumidores en el momento de la compra del carburante en las estaciones de servicio, lo cual se verá reflejado en la factura correspondiente. El subsidio será de Q8 por galón de diésel y de Q5 para las gasolinas regular y súper, con el fin de contribuir a aliviar el gasto de los hogares y de los sectores productivos. El objetivo de esta medida es que el valor final en los expendios refleje una disminución equivalente a los montos establecidos, en beneficio directo de la población y del sector productivo. El financiamiento de esta disposición asciende a Q2 mil millones y quedará cubierto mediante una readecuación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para 2026. Esta decisión refleja la coherencia del compromiso de esta administración con la disciplina fiscal, ya que no implica la creación de nuevos impuestos, el incremento de los existentes ni la contratación de deuda adicional a la que fue autorizada por el Congreso en su oportunidad. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la referida normativa, la implementación de este apoyo no modifica el techo del plan de inversiones aprobado por el Parlamento, el cual se mantiene en Q168 mil 134 millones. En consecuencia, la decisión se ejecutará bajo los principios de sostenibilidad fiscal y responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas. El replanteamiento financiero se fundamenta en la optimización del uso de los recursos disponibles; en particular, en espacios generados por niveles de

COPADES

desembolso proyectados por debajo del 100 %. Las estimaciones técnicas del Minfin sitúan la ejecución entre el 94 % y 96 %, lo cual permite reasignar dinero sin afectar de manera significativa la prestación de servicios públicos ni la operatividad de las instituciones del Estado. (DCA 20.04.26)

GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Oficializan reglamento de la Ley Ganadera y entrará en vigencia en 8 días

El Ministerio de Finanzas oficializó el reglamento de la Ley Ganadera con la publicación en el Diario de Centro América (DCA) y entrará en vigencia dentro de 8 días. Tras una serie de acciones legales para suspender algunos artículos de la Ley para la Integración del Sector Productivo y Agropecuario, conocida como ley ganadera, Decreto 31-2024, este lunes 20 de abril el Ministerio de Finanzas (Minfin) publicó el reglamento respectivo. El Decreto 31-2024 se encuentra vigente desde el pasado 9 de abril con el cual se crean nuevos regímenes tributarios especiales: Régimen Especial de Producción y Comercialización de Productos Agrícolas y de Artesanías producidos en Guatemala, el cual podrá abreviarse como Régimen Primario. Régimen Especial de Producción y Comercialización de Productos del Sector Pecuario, Hidrobiológico y Apícola, el cual podrá abreviarse como Régimen Pecuario. Con el Acuerdo Gubernativo 54-2026 se le da vida al reglamento en mención que contiene las especificaciones del proceso de inscripción, así como las obligaciones de los citados regímenes tributarios. De acuerdo con lo establecido en dicho acuerdo, el artículo 28 precisa que el reglamento entrará en vigor a los 8 días de su publicación en el DCA. En 2025 fueron suspendidos de manera provisional, por orden de la Corte de Constitucionalidad (CC), algunos artículos del Decreto 31-2024. En ese sentido, la primera suspensión evita que sean divulgados los nombres de los accionistas. Asimismo, se suspendieron algunos párrafos relacionados con las amnistías que permitía la no justificación de ciertos ingresos. En tanto, en el Congreso de la República se derogó una reforma en la Ley Ganadera que contenía cambios en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el Programa de Alimentación Escolar. (LH 20.04.26)

INFLACIÓN

Arévalo sanciona ley de subsidio a combustibles

El presidente **Bernardo Arévalo** sancionó la Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolinas, que establece un subsidio temporal a los carburantes, y dicha decisión se publica hoy en el Diario de Centro América, a través del Decreto 11-2026. La normativa “tiene por objeto, establecer un apoyo social temporal, destinado a la reducción de los precios con el fin de mitigar el impacto económico, derivado del incremento en los precios internacionales de los combustibles”, señala el artículo 1. La medida contempla una subvención de Q8 al galón de diésel y Q5 a las gasolinas superior y regular, por tres meses contados a partir de la publicación del reglamento de la normativa, o hasta que se agote la disponibilidad presupuestaria autorizada, lo que ocurra primero, se lee en el documento. Para la ayuda económica temporal, se destinarán Q2 mil millones, los cuales saldrán de un ajuste de Q808

millones a cargo del Ministerio de Energía y Minas y un reordenamiento que no exceda los Q1 mil 192 millones, al que se faculta al Ministerio de Finanzas. (DCA 20.04.26)

Anuncian cambios en los precios del gas propano desde este lunes 20 de abril

Desde este lunes 20 de abril 2026, distribuidoras del Gas Licuado del Petróleo (GLP) también conocido como gas propano, anuncian cambios en los precios al consumidor. A través de sus redes sociales, las empresas dieron a conocer sobre las nuevas tarifas, las cuales representan un incremento. Los valores se mantuvieron invariables desde el 18 de diciembre 2025 cuando se había anunciado una reducción de los precios. No obstante, tras el inicio del conflicto geopolítico en Oriente Medio y la crisis en el estrecho de Ormuz, comenzaron las disrupciones en el comercio del petróleo y sus derivados. Aunque las tarifas del gas propano no cambiaron en ese momento, el Ministerio de Economía ya había anticipado que se avecinaba un incremento. De esa cuenta, las distribuidoras del GLP fijaron aumento de Q12 en el cilindro de 25 libras, Q17 en el cilindro de 35 libras y Q48 en el cilindro de 100 libras. Se consultó al Ministerio de Energía y Minas (MEM) sobre el cambio de precios y se está a la espera de respuesta. Al obtenerla se incluirá en este espacio. (LH 20.04.26)

INVERSIÓN EXTRANJERA

Inversión extranjera, ante desafío estructural

En el 2025, el monto de inversión extranjera directa (IED) hacia Guatemala aumentó 8.7% hasta alcanzar los US\$1 mil 881 millones. La cifra es mayor que los US\$1 mil 729 millones recibidos en el 2024, lo que representa un incremento de unos US\$152 millones. El reporte fue conocido recientemente por la Junta Monetaria (JM), luego de evaluar la economía, lo que confirma que creció 4.3% el año pasado. El resultado surgió en un contexto de incertidumbre global, asociado con la política migratoria y arancelaria promovida por Estados Unidos; sin embargo, Guatemala logró posicionarse en las actividades sectoriales y en las cadenas de valor. Para el 2026, la proyección apunta a alcanzar US\$2 mil millones, en un contexto internacional marcado por tensiones, especialmente en Oriente Medio, que han presionado el alza en los precios del barril de petróleo desde finales de febrero y generan expectativas entre los tomadores de decisiones. El reporte clasifica los flujos por país de origen y por actividades sectoriales, de acuerdo con el manual de procedimiento. Al desglosar por país de origen, el 81% del total, que representó US\$1 mil 526 millones, provino de cinco países, los principales inversores. En primer lugar, figura Centroamérica y República Dominicana, con US\$455 millones; Colombia, con US\$398 millones; Estados Unidos, con US\$325 millones; México, con US\$231 millones, y otros países, con US\$117.3 millones. En la misma tendencia, sobresalen otros capitales, como Países Bajos, con US\$111 millones; Luxemburgo, con US\$109 millones; España, con US\$53 millones; Corea del Sur, con US\$48 millones; Alemania, con US\$17 millones, y Suecia, con US\$13 millones. (PL 20.04.26)

La producción de leche domina la ganadería en El Salvador

La producción de leche es la principal actividad dentro de la ganadería bovina en El Salvador. De acuerdo con el V Censo Agropecuario 2025, el 63% de los productores se dedica a este rubro, muy por encima de otros fines como la carne o mejoramiento genético. Los datos publicados por el Banco Central de Reserva (BCR) indican que el peso de la actividad también se refleja en la estructura del hato. El país registra 500,612 cabezas de ganado bovino en unidades de producción agropecuaria, con una alta presencia de terneros (139,414) y vacas de ordeño (135,032). Les siguen los novillos, con 99,655, y las vacas horras (no productivas) con 71,693. En menor proporción se encuentran las vacas reproductoras o para genética (25,529), los toros productores (17,189) y los toretes (9,025). Según el censo, el 15% de los productores se dedica a la producción de carne, mientras que un 12.5% combina más de un propósito y el 8.3% se enfoca en mejoramiento genético. Otros usos apenas representan el 1.2%. En cuanto a la comercialización, la producción bovina destinada a la venta se mantiene principalmente en el mercado interno. El comercio minorista concentra el 50%, seguido del mayorista con 25.3% y el consumo final con 23.1%. Otros canales tienen una participación limitada. Las ventas mediante convenios representan el 1%, mientras que otras formas suman el 0.5%. La exportación y las cooperativas apenas alcanzan el 0.07% y 0.03%, respectivamente. Productores consultados coinciden en que la actividad ha ido cambiando en los últimos años. Leónides Velázquez, ganadero de San Miguel, explica que muchos han optado por la crianza de ganado ante el alto costo de los insumos. “La botella de leche está barata, en San Miguel se paga a \$0.50. Así no sale. Algunos productores han dejado de ordeñar y prefieren vender el ganado joven. El ternero a los cuatro meses ya anda en \$400”, dijo. A esto se suman las condiciones climáticas y la falta de mano de obra, potenciado por la migración. Ante este escenario, el ganadero, al igual que otras gremiales, reiteró el llamado para que se ejecuten más medidas gubernamentales para potenciar y mejorar la situación del sector ganadero. (eleconomista.net 20.04.26)

Primas al alza impulsan al sector de seguros en El Salvador

El sector asegurador salvadoreño cerró 2025 con un desempeño positivo, impulsado por una mayor confianza de los ciudadanos y un crecimiento en la contratación de seguros para proteger su vida y bienes. Según la presidenta de la Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros (ASES), **Ana Yansi Montano**, en 2025 las empresas de seguros alcanzaron los \$1,011 millones en primas netas, lo que representa un crecimiento del 9% interanual. Este avance no solo es positivo por sí mismo, sino que supera el promedio de crecimiento del 6% registrado en los cuatro años anteriores, marcando una clara ruta de recuperación y dinamismo, como destacó la agencia *Moody's* Local en su más reciente informe sobre el sector. Además, según Montano, durante el año las aseguradoras cubrieron indemnizaciones por un monto de \$452.4 millones, lo que representa un aumento del 7.4% respecto al año anterior. “Estas indemnizaciones reflejan el impacto real del seguro en la vida de las personas y en la actividad económica, ya que permiten a familias y empresas recuperarse de accidentes, enfermedades o daños a su patrimonio”, señaló Montano. Aunque actualmente, la penetración del seguro en la economía

salvadoreña se sitúa alrededor del 2.6% del PIB, con una prima per cápita cercana a los \$146, el mercado logró una mayor expansión, que busca seguir ampliando su alcance en los próximos años. “En perspectiva, 2025 fue un año en el que la industria aseguradora demostró su capacidad de generar certeza y confianza, aportando valor a la sociedad al proteger vidas, patrimonios y actividades productivas frente a los eventos inesperados”, dijo. Su crecimiento responde, según Montano, a una combinación de factores económicos y sectoriales, que han impulsado de manera positiva el desempeño de los distintos ramos del mercado. Entre los segmentos con mayor dinamismo, destacó, en primer lugar, el ramo de accidentes y gastos médicos, el cual registró un incremento del 11.8% en primas netas. “Este comportamiento refleja una tendencia cada vez más clara en términos de la valoración de la salud como un activo prioritario para las familias y las empresas”, señaló. (eleconomista.net 20.04.26)

El mercado de inmuebles logísticos en México y Centroamérica como foco de inversión global

La transformación de las cadenas globales de suministro, el crecimiento sostenido del comercio electrónico y la relocalización productiva hacia América del Norte han convertido a los inmuebles logísticos en uno de los activos más estratégicos para la inversión inmobiliaria en la región. México se ha consolidado como el principal nodo logístico de América Latina vinculado al mercado estadounidense. De acuerdo con reportes de Global Comercio Real Estate Services (CBRE), la absorción de espacios industriales y logísticos ha mantenido niveles elevados en los últimos años, impulsada principalmente por el fenómeno del nearshoring. Este proceso no solo ha incrementado la demanda de naves industriales, sino que ha fortalecido de manera particular los centros de distribución regional y los hubs de última milla ubicados cerca de grandes zonas metropolitanas. Para el inversionista, lo relevante es que el activo logístico responde hoy a una lógica distinta a la del activo industrial tradicional. Mientras la manufactura depende de ciclos productivos específicos, la logística está directamente vinculada al consumo. Esto le otorga una mayor resiliencia frente a fluctuaciones económicas moderadas y, al mismo tiempo, lo hace especialmente sensible a transformaciones estructurales como la digitalización del comercio. En paralelo, el crecimiento del comercio electrónico ha modificado la geografía inmobiliaria de las ciudades. Firmas como JLL han documentado cómo la demanda por centros de distribución de última milla se ha acelerado en corredores urbanos estratégicos, donde la proximidad al consumidor final es hoy tan relevante como la conectividad carretera o portuaria. Como resultado, ubicaciones que anteriormente tenían un papel secundario dentro del mapa industrial han incrementado significativamente su valor estratégico. Centroamérica, por su parte, presenta una oportunidad distinta pero complementaria. Países como Panamá, Costa Rica y Guatemala están fortaleciendo su papel como plataformas logísticas regionales gracias a su posición geográfica estratégica y al desarrollo de infraestructura portuaria y aeroportuaria. De acuerdo con análisis del Inter-American Development Bank, la región tiene potencial para integrarse de forma más profunda a las cadenas de suministro hemisféricas, particularmente en sectores vinculados a distribución, manufactura ligera y comercio regional. (forbescentroamerica.com 20.04.26)

El motor de importaciones de China se apaga y el de Estados Unidos crece

El motor de las importaciones de China se mantuvo prácticamente estancado en los últimos dos años, en contraste con el crecimiento de Estados Unidos, quien se mantiene firme como el mayor comprador de productos extranjeros en el mundo pese a los aranceles implementados por el presidente **Donald Trump**. Después de crecer 1.1% en 2024, las compras externas chinas de mercancías disminuyeron 0.3% en 2025, a 2.6 billones de dólares. Por el contrario, las importaciones estadounidenses subieron 5.9% en 2024 y 4.4% en 2025, a 3.5 billones de dólares, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Ambas potencias ocuparon los primeros lugares entre los mayores importadores del mundo, seguidos de Alemania (1.5 billones de dólares), Reino Unido (949,000 millones) y Países Bajos (871,000 billones). Con un crecimiento interanual de 4.4%, a 664,000 millones de dólares, México se ubicó en la posición 11, un lugar menos que en 2024, superado por Hong Kong, Francia, Japón, India e Italia. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la persistente debilidad de la demanda interna en China mantuvo contenidas las presiones inflacionarias, con el componente subyacente en 1.2% anual al cierre de 2025. Mostró en ese año debilidad del consumo interno y una contracción del sector inmobiliario. Como resultado, la economía registró un crecimiento anual de 5.0%, en línea con la meta oficial. (eleconomista.com.mx 20.04.26)

Por guerra, la Fed podría replantear opciones en materia de recortes de tasas

La decisión de Irán de reabrir el estrecho de Ormuz y la fuerte caída de los precios del petróleo el viernes impulsaron las apuestas de que la Reserva Federal (Fed) podría reanudar sus recortes de tasas de interés en diciembre, pero sus responsables políticos siguen enfrentándose a un panorama complejo de cara a su reunión del 28 y 29 de abril y se mantuvieron cautelosos ante los riesgos de un aumento de la inflación. “Sí a la tarea de predecir la evolución de la economía le sumamos un conflicto militar en Medio Oriente, las cosas se complican mucho”, afirmó el gobernador de la Fed, **Christopher Waller**, quien había abogado por recortes de tasas para reforzar el mercado laboral, pero se ha vuelto más cauteloso ante la inflación y se mostró de acuerdo con la decisión del banco central del mes pasado de mantener las tasas sin cambios. La reapertura del estrecho de Ormuz y la caída de los precios del petróleo podrían allanar el camino para un recorte de tasas de interés a finales de este año, pero no hay garantías, dada “la posibilidad de que esta serie de perturbaciones en los precios pueda provocar un aumento más duradero de la inflación”, afirmó en un discurso pronunciado en Alabama. “Veo una previsión en la que la inflación subyacente seguiría avanzando hacia 2.0%, lo que me lleva a ser cauteloso respecto a los recortes de tasas ahora y a inclinarme más por recortes para apoyar el mercado laboral a finales de este año, cuando las perspectivas sean más estables”, afirmó. Tras el anuncio de un alto el fuego entre Israel y el Líbano, Irán había declarado el viernes que reabría el estrecho, por el que transita aproximadamente una quinta parte del suministro mundial de petróleo. Sin embargo, el sábado Irán dio marcha atrás a la reapertura del estrecho y disparó contra varios barcos que intentaron pasar, en represalia después de que Estados Unidos mantuviera su bloqueo de los puertos iraníes. (eleconomista.com.mx 20.04.26)